



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. Adquisiciones

PARRAL, 26 Jun 2014

DECRETO EXENTO Nº 3267

VISTOS:

- 1) Lo dispuesto en el DFL Nº 58, DE 1979, DEL Ministerio de Hacienda.
- 2) El Decreto Nº 1117 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, de fecha 17 de Diciembre del 2013.-
- 3) La Factura Nº 47258 de fecha 28.05.14 de "SOC. COMERCIAL EL SEMBRADOR LTDA."
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento Nº 6103 de fecha 18.12.2012 que nombra a don IVAN DAMINO HERNANDEZ como Alcalde de Parral (s).

DECRETO:

1.- DESE, el alta correspondiente de las especies mencionadas para su incorporación física al registro de Inventario Administrativo del Servicio, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

ESPECIE	VALOR	DESTINO
30 TRAJES IMPERMEABLES AZUL	\$548.700.-	DPTO. OBRAS Y CALLES Y CAMINOS
18 PARES DE BOTAS DE GOMA	\$228.600.-	-GUSTAVO ROJAS G.
1 PANTALON CUERO SOLDADOR	\$29.200.-	-VICTOR VILLAR I.
1 CHAQUETA CUERO SOLDADOR	\$29.200.-	- JUAN YAÑEZ M.
24 OVEROL POPLIN AZUL	\$189.360.-	-ALEJANDRO TAPIA G.
22 CHALECO GEOLOGO NARANJO	\$157.300.-	-FERNANDO PARADA P.
29 BOTIN LEGEN RUPANCO	\$1.119.110.-	-BANY LOPEZ M.
		-MANUEL FUENTEALBA S.
		-MANUEL COFRE G.
		-LUIS MOLINA A.
		-NELSON ARIAS I.
		-JUAN CARLOS G.
		-WALTER SOTO
		-RAUL ALVARES
		-MANUEL SEPULVEDA
TOTAL	\$2.301.470.-	

2.- DETERMINASE, que el vestuario aludido dada su finalidad específica, no ingresará al patrimonio de la persona que lo usará, sino que permanecerá en el dominio del Municipio.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/SVM/dao.

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Finanzas (2)
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.